

La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ha establecido una Guía General a fin de que centros de capacitación, institutos de enseñanza y similares, quienes quieran impartir actividades académicas, relativas a PLA/CFT, con el objeto de que puedan acceder al reconocimiento de sus respectivas mallas curriculares por parte de esta Secretaría de Estado.

Por ese motivo, se ha expedido por Resolución SEPRELAD N° 135/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUIA GENERAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO DE LA SECRETERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES", reglamentación en la cual se encuentran los parámetros y requerimientos necesarios para la aprobación de los planes de estudio.

Además, esto se enmarca en las actividades tendientes a dar cumplimiento al Objetivo N° 12 del Plan de Acción del Plan Estratégico del Estado Paraguayo de lucha contra el LD/FT/FP, relativo a la implementación de un Plan Nacional de Capacitación.

En este contexto, la SEPRELAD ha resuelto aprobar el contenido programático presentado por INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ALLINIAL GLOBAL AYCA – Auditores y Consultores Asociados, para la realización del Diplomado en PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, en consideración a que el mismo se ajusta a los parámetros establecidos en la Resolución SEPRELAD N° 135/2020.

<b>Denominación:</b>	<b>DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.</b>
<b>N° de Nota de aprobación:</b>	Nota SEPRELAD N° 509/2020
<b>Perfil de los participantes:</b>	Dirigido a accionistas, directores, gerentes de empresas públicas y privadas, auditores externos e internos, oficiales de cumplimiento de entidades financieras y no financieras, peritos judiciales, profesionales interesados, estudiantes del último ciclo de las carreras de economía, contabilidad, administración, derecho y empresas obligadas por disposición legal a implementar oficinas de cumplimiento.
<b>Carga horaria:</b>	48 horas cátedras.
<b>Modalidad:</b>	Modalidad virtual.
<b>Metodología:</b>	Desarrollo combinado de exposición de los docente, participación de los alumnos y desarrollo de casos. Los alumnos deberán completar las actividades asignadas por los docentes y participar durante las clases. Para la obtención de la certificación, el alumno deberá asistir por lo menos al 70% de las clases.
<b>Datos de contactos:</b>	Página Web: <a href="http://www.ayca.com.py">www.ayca.com.py</a> Teléfono: (021) 232 283 – (021) 232 284